



GUÍA PARA APLICACIÓN DE VIÁTICOS EN LA NÓMINA CON CFDI

Con la entrada en vigor del complemento de nómina 1.2, se establecen los requisitos que debe cumplir el registro de viáticos en el CFDI de nómina y sus consideraciones fiscales. Para cumplir con estos nuevos lineamientos fiscales y evitar que los trabajadores acumulen ingresos que no deberían, se considerarán las reglas de validación correspondientes al tema, relacionadas con el uso de las claves:

- 003 Viáticos (entregados al trabajador), **del catálogo de otros pagos.**
- 050 Viáticos, **del catálogo de percepciones.**
- 080 Ajustes en viáticos gravados, 081 Ajuste en viáticos entregados al trabajador y 100 Ajustes en viáticos exentos, **del catálogo de deducciones.**

En la guía de llenado del complemento de nómina 1.2 se establecen los lineamientos que debe cumplir el registro de los viáticos en el CFDI y de nómina. En este documento explicamos como se deben registrar los viáticos de acuerdo con lo que indica la guía de llenado del complemento de nómina.

Cuando se entreguen viáticos al trabajador este dato podrá reportarse de cualquiera de las siguientes formas según los plazos:

- a) En el CFDI de nómina del periodo que comprende a la fecha en que el recurso fue entregado al trabajador.
- b) En el CFDI de nómina siguiente a aquél que corresponda a la fecha en que fue entregado el recurso al trabajador siempre y cuando se emita dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de la entrega del recurso y dentro del mismo ejercicio fiscal en que se entregó el recurso.
- c) En un CFDI de nómina independiente que ampare solo la entrega del viático siempre y cuando se emita dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de la entrega del recurso al trabajador y dentro del mismo ejercicio fiscal en que se entregó el recurso



Entrega y comprobación.

Para el registro de la entrega de viáticos se utilizará la clave **SAT 003 del catálogo de otros pagos**. El importe registrado en esta clave no se considerará ingreso acumulable para el empleado ya que no es parte de su sueldo.

Se utilizará la clave **050 del catálogo de percepciones** para reflejar los viáticos comprobados y no comprobados en base a lo siguiente:

-Importe gravado.

- Viáticos no comprobados
- Que no reúnan los requisitos fiscales
- Que no aplique lo dispuesto en el artículo 93 fracción XVII de la LISR y 152 del RLISR.

-Importe exento:

- Los viáticos a los que se aplique lo dispuesto en el artículo 93 fracción XVII de la LISR y 152 de RLISR.
- Los viáticos que se considere no deducibles para el patrón, que haya sido pagados con tarjeta corporativa y no reúnan los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales correspondientes.

Una vez capturado el viático comprobado y no comprobado, se registra el mismo importe con la clave 081 del catálogo de deducciones a fin de realizar el neto de las cantidades previamente entregadas.



*Entrega de viáticos.

Percepciones		Deducciones			
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	6.00	\$600.00	5. Ret. Inv. Y Vida		\$0.00
3. Séptimo día	1.00	\$100.00	6. Ret. Cesantía		\$0.00
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$0.00
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(\$93.63)
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		(\$54.80)
132. Viaticos entregados		\$2,000.00	41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$38.83
			45. I.S.R. (mes)		\$0.00
			52. I.M.S.S.		\$0.00
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		\$0.00
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
Suma de percepciones		\$2,700.00	Suma de deducciones		(\$54.80)
			Neto a pagar		\$2,754.80

*comprobación total de viaticos.

Percepciones		Deducciones			
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	6.00	\$600.00	5. Ret. Inv. Y Vida		\$0.00
3. Séptimo día	1.00	\$100.00	6. Ret. Cesantía		\$0.00
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$0.00
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(\$93.63)
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		(\$54.80)
133. Viaticos		\$2,000.00	41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$38.83
			45. I.S.R. (mes)		\$0.00
			52. I.M.S.S.		\$0.00
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		\$0.00
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
			177. Ajuste Viaticos entregados		\$2,000.00
			178. Ajuste en viaticos gravados		\$0.00
Suma de percepciones		\$2,700.00	Suma de deducciones		\$1,945.20
			Neto a pagar		\$754.80

*Viáticos gravados y exentos.

Empleado: 001_ F3 Morán Valenzuela Patricia	Puesto: CONTADOR	Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado			
Depto: (Ninguno)		Sueldo: \$100.00			
Percepciones			Deducciones		
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	6.00	\$600.00	5. Ret. Inv. Y Vida		\$0.00
3. Séptimo día	1.00	\$100.00	6. Ret. Cesantía		\$0.00
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$0.00
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		\$0.00
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00
17. Ajuste en sueldos		\$0.00	41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$128.34
132. Viaticos entregados		\$2,000.00	45. I.S.R. (mes)		\$128.34
133. Viaticos		\$0.00	52. I.M.S.S.		\$0.00
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		(\$0.14)
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
			177. Ajuste Viaticos entregados		\$2,000.00
			178. Ajuste en viaticos gravados		\$0.00
			179. Reintegro de viáticos		\$0.00
es			Suma de deducciones		\$2,128.20
			Neto a pagar		\$571.80

Percepciones, deducciones y obligaciones

132. Viaticos entregados (Percepción)

Valor:

Importe total:

ISR Gravado:

ISR exento:

Integra IMSS:

Exento IMSS:

Correcciones.

En el caso de que se emita un comprobante fiscal de nómina que tenga errores en *otros pagos*, se puede realizar su corrección de cualquiera de las siguientes formas:

- I. Cancelando el CFDI y emitido con errores y expidiendo uno nuevo con los datos correctos.
- II. De manera alternativa se podrá realizar la corrección en los siguientes dos casos:
 - Cuando no se realice el viaje o no se gasta el importe total del viático entregado y el empleado lo reintegra (cuando sobra dinero y se regresa al patrón).
 - Cuando el importe entregado fue menor a lo comprobado (cuando faltó dinero).

EJEMPLO

*Devolución en efectivo de los viáticos sobrantes (se anexa el comprobante del depósito en efectivo a la cuenta del patrón).

Percepciones		Deducciones	
Concepto	Valor	Concepto	Valor
1. Sueldo	6.00	5. Ret. Inv. Y Vida	\$0.00
3. Séptimo día	1.00	6. Ret. Cesantía	\$0.00
4. Horas extras		11. Ret. Enf. y Mat. obrero	\$0.00
5. Destajos		32. Subs al Empleo acreditado	(\$93.63)
14. Premios eficiencia		35. Subs al Empleo (mes)	(\$54.80)
133. Viaticos		41. I.S.R. antes de Subs al Empleo	\$38.83
		45. I.S.R. (mes)	\$0.00
		52. I.M.S.S.	\$0.00
		71. Ajuste en Subsidio para el empleo	\$0.00
		75. Subs entregado que no correspondía	\$0.00
		99. Ajuste al neto	\$0.00
		104. ISR de ajuste mensual	\$0.00
		105. ISR ajustado por subsidio	\$0.00
		107. Ajuste al Subsidio Causado	\$0.00
		177. Ajuste Viaticos entregados	\$1,500.00
		178. Ajuste en viaticos gravados	\$0.00
		179. Reintegro de viaticos	\$0.00
Suma de percepciones		Suma de deducciones	\$1,445.20
	\$2,200.00	Neto a pagar	\$754.80

*Descuento de los viáticos sobrantes vía nómina.

Percepciones		Deducciones			
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	6.00	\$600.00	5. Ret. Inv. Y Vida		\$0.00
3. Séptimo día	1.00	\$100.00	6. Ret. Cesantía		\$0.00
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$0.00
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(\$93.63)
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		(\$54.80)
133. Viaticos		\$1,500.00	41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$38.83
			45. I.S.R. (mes)		\$0.00
			52. I.M.S.S.		\$0.00
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		\$0.00
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
			177. Ajuste Viaticos entregados		\$1,500.00
			178. Ajuste en viaticos gravados		\$0.00
			179. Reintegro de viáticos		\$500.00
Suma de percepciones		\$2,200.00	Suma de deducciones		\$1,945.20
			Neto a pagar		\$254.80

Percepciones		Deducciones			
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	6.00	\$600.00	5. Ret. Inv. Y Vida		\$0.00
3. Séptimo día	1.00	\$100.00	6. Ret. Cesantía		\$0.00
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$0.00
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(\$74.81)
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		(\$0.87)
17. Ajuste en sueldos		\$0.00	41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$73.94
132. Viaticos entregados		\$2,500.00	45. I.S.R. (mes)		\$0.00
133. Viaticos		\$500.00	52. I.M.S.S.		\$0.00
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		(\$0.13)
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
			177. Ajuste Viaticos entregados		\$2,500.00
			178. Ajuste en viaticos gravados		\$0.00
			179. Reintegro de viáticos		\$0.00
Suma de percepciones		\$3,700.00	Suma de deducciones		\$2,499.00
			Neto a pagar		\$1,201.00

*Cuando el importe entregado fue menor a lo comprobado.

http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/documentos/Caso_uso_Rep_viatic_nomina.pdf